

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LOPRISSAM CIA.  
LTDA.**

En la ciudad de Shushufindi, siendo las 14H00 del 25 de abril del 2015, en las oficinas de la compañía LOPRISSAM CIA. LTDA., ubicada en Vía La Atahualpa, Barrio Cooperativa 28 de Marzo S/N, se reúnen los señores socios:

**Priscila Carolina Quiroz Saldaña**, por sus propios derechos, propietaria de 4.900 participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de US\$. 1,00 de valor nominal cada una.

**José Iván Saldaña Galarza**, por sus propios derechos, propietario de 50 participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de US\$. 1,00 de valor nominal cada una.

**Sara Marcela Cueva Quiroz**, por sus propios derechos, propietaria de 50 participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de US\$. 1,00 de valor nominal cada una.

Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital suscrito de la compañía los cuales representan el 100% del total del capital social acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías y en el Estatuto Social con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente por el año 2014;
- 2.- Análisis y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2014; y,
- 3.- Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014.

Preside la junta general universal la Priscila Carolina Quiroz Saldaña, y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor José Iván Saldaña Galarza, la señorita presidenta declara legalmente instalada la junta, procediéndose a continuación a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocido por los señores socios el Informe presentado por el señor Gerente General sobre su administración durante el ejercicio económico del año 2014, después de la respectiva deliberación la junta resuelve por unanimidad aprobarlo, para el efecto no votaron los señores administradores de la compañía conforme lo determina la Ley de Compañías.

2.- La señorita Presidente pone en consideración de los señores socios los Estados Financieros del año 2014, los mismos que son analizados y deliberados, luego de lo cual los señores socios aprueban por unanimidad los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2014, para el efecto no votaron los señores administradores de la compañía conforme lo determina la Ley de Compañías.

3.- Con respecto al destino de las utilidades obtenidas en el año 2014, que es de US\$. 12.746,05, los señores socios luego de las deliberaciones del caso resuelven por unanimidad que estas utilidades sean destinadas para realizar un aumento de capital, en el monto que resuelva la junta general celebrada para este objetivo.

Sin existir otro punto que tratar la señorita Presidente concede un receso de 20 minutos para que se elabore el acta respectiva.

Una vez que se cuenta con el acta de la junta general universal, la señorita Presidente reinstala la junta general y solicita a secretaria que se proceda con la lectura correspondiente; luego de lo cual el acta es aprobada por unanimidad por parte de los señores socios presentes.

Siendo las 16H12 la señorita Presidente da por finalizada la Junta General Universal de Socios de LOPRISAM CIA. LTDA.

Para constancia de lo actuado al pie de la presente, firman en unidad de acto:

Priscila Carolina Quiroz Saldaña  
PRESIDENTE / SOCIA

Sara Marcela Cueva Quiroz  
SOCIA

José Iván Saldaña Galarza  
SECRETARIO / SOCIO